



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 179, fecha: jueves, 19 de Septiembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL MARCO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Aprobada inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 13/09/2024, la Ordenanza municipal marco de recogida de residuos; dicho acuerdo y el expediente seguido, se someten a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentación de las reclamaciones que se estimen oportunas, tal y como se prevé en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, el texto de la Ordenanza estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento, a través del siguiente enlace:

<https://yebes.sedelectronica.es/transparency/01ebd4a5-81d0-489d-871b-a369b1bf3de8/>

Si no se presentaran alegaciones en plazo se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional adoptado.

En Yeves, a 17 de septiembre de 2024. El Alcalde, D. Enrique Quintana Arranz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fcb958dcfd188a3afe55ea9dc03b31ccc53b2774